

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2018-11319 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso y ampliación de edificio, en calle San Jorge, 26.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Lorena Calleja Martínez, para el cambio de uso y ampliación de edificio, construcción incluida en el CESR con el número 067-08, sito en la calle San Jorge número 26 del pueblo de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 18 de diciembre de 2018.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2018/11319